



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

395

Bogotá D. C., febrero 08 de 2021

Ref: 2015 – 0600

Téngase al doctor Parmenio Chávez Lara como apoderado en amparo de pobreza de la señora Mery Ruth Hidalgo Cabrales, quien se notificó el 14 de diciembre de 2020 y dentro del término concedido se pronunció respecto de la demanda de la referencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado .

No. 04

De hoy,

El Secretario,

16 FEB 2021

GUILLERMO TORRES GORDILLO